EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII | PRECIOS DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Numero suelto, 5 céntimos. | Sábado 24 de Febrero de 1894. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCION. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100, Palencia. | NÚM 3272

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral. número 230, a 30 céntimos litro.

Desde la Corte.

Madrid 23 de Febrero de 1894.

Sr. Director:

Pasan días enteros, y ni se resuelve el asunto de Marruecos, ni se da una solución à la crisis.

El primero de esos puntos está hoy en el mismo ser y estado que en días anteriores; es decir, acaso peor, porque aquellos optimismos que circularon ayer se han convertido hoy en nuevos optimismos. Parece que en el territorio africano reina el paludismo y que los vientos que de allí llegan dan carácter *intermitente* á las noticias. Así como el enfermo de tercianas tiene unos días buenos y otros malos, así también los pliegos y telegramas de Marruecos (porque así se dice y se ha dicho siempre en castellano) reflejan diversas impresiones.

Hoy, por ejemplo, no ha podido traslucirse una sola palabra de los pliegos que anoche llegaron á Cádiz y que el expreso de Andalucía ha traído á Madrid.

Esto ha dado lugar á varios comentarios, á sospechas de nuevos aplazamientos y dilaciones, porque piadosamente pensando, si el telégrafo y el correo hubieran traído gratas impresiones, ya se hubiera dado prisa el Gobierno en publicarlas.

Posteriormente he sabido que en el ministerio de Estado andaban esta tarde muy atareados redactando un telegrama cifrado de más de mil palabras, telegrama que será transmitido inmediatamente á Tánger y que muy bien podrá ser contestación á dudas expuestas por el general Martínez Campos.

Y sin embargo, los optimistas siguen creyendo que todo está resuelto, é insisten en que la cuestión está ahora planteada en los tèrminos que ayer aseguraba el Sr. Castelar; es decir, que el Garnith, en nombre del sultan, ofrece tres millones de duros, mientras que nuestro embajador extraordinario quiere cuatro.

La enfermedad del presidente del Consejo ha sido diagnosticada de catarro gàstrico por los doctores que le asisten. Aunque por fortuna no se han presentado síntomas alarmantes, no falta quien teme la posibilidad de que tome carácter tifoideo, lo cual alargaría considerablemente la duración. Créese que, cuando menos, tardará el Sr. Sagasta 8 ó 10 días en reponerse, y esto retrasará la solución de los problemas políticos pendientes.

Díjose anoche, con caracteres de autenticidad, que una elevadísima persona había hecho ayer ciertas indicaciones de desagrado al ministro de la Guerra por haber consentido los banquetes militares y las manifestaciones de simpatía que algunos republicanos habían hecho al general Arolas. No faltó quien asegurara que con tal motivo el ministro de la Guerra estaba dispuesto á salir del Gobierno, pero los amigos del Sr. López Domínguez han negado hoy fundamento á una y otra especie.

Y ya que de banquetes militares hablo, debo manifestar que el que pasado mañana celebrarán las armas generales en el Palacio de Bellas Artes será tan solemne como en un principio se supuso. Calcúlanse los asistentes en 1.300. Si no asiste ningún capitán general de ejército presidirán los tenientes generales Primo de Rivera y Contreras.

Los periodistas no han sido invitados al banquete, que tendrá carácter exclusivamente militar, pero podran presenciarlo y tomar notas desde una habitación contigua al gran salón convertido en colosal comedor.

—Una solución, es una revisión, así cuentan que ha dicho hoy un ministro á quien unos amigos políticos le preguntaron sobre la crisis. Le decían que la salida por lo menos del Sr. Puigcerver era inevitable por la actitud intransigente y resuelta en que se ha colocado y no acertaban á explicarse cómo podría evitarse la modificación del gabinete.

Revisando, pues, los asuntos en que discreparon algunos ministros en el último Consejo y existiendo buena voluntad en ellos para no acumular dificultades, el conflicto desaparecía siquiera hasta después de la reunión de Cortes. En este sentido parece que trabajan no solo el ministro de referencia, sino otros dos mas, Uno de ellos, de quien tengo también noticias dice que deseando salir del gabinete se presta á continuar en él para responder de su gestión desde el banco azul.

No es extraño, por lo tanto que hoy hayan corrido insistentes rumores de arreglo.

Ha llamado á última hora muy poderosamente la atención que el Sr. Moret subiese à Palacio á la caida de la tarde y conferenciase extensamente con S. M. la Reina.

En los momentos en que esto se verificaba, el embajador de Francia acudió al ministerio con el propósito de ver al ministro de Estado, retirandose en vista de no encontrar á D. Segismundo.

Después de su entrevista con la Reina, el Sr. Moret fué visitado por el señor Pasquín suponiéndose que esta visita tuviese por objeto ponerse de acuerdo respecto á cuanto debe hacer la escuadra.

Estas conferencias se comentan mucho por cuanto pueden significar ó el término de la cuestión ó el principio del fin.

Suyo afcmo.—M.

DESDE VILLADA

Sr. Director de El Diario Palentino

Muy Sr. mío y apreciable amigo; con motivo de haber hablado el primero en ese popular Diario sobre rumores por aquí circulados de candidatos para cubrir la vacante de Diputado á Cortes en este Distrito producida por la defunción del Sr. Betegón (q. e. g. e.,) haciéndome eco de los nuevecientos que susurra la opinión, formulo la presente *con variaciones sobre el mismo tema* y que ruego á V. dé cabida en las columnas de ese periódico.

Dícese por aquí con visos de verosimilitud, que los rumores circulados sobre el Sr. Silvela carecen de confirmación, pero que en cambio, tendremos tres candidatos, representados, pór un joven que milita en el partido conservador; por D. Florentino Pombo de esa capital y por el Sr. Barbàchano; estos dos del partido fusionista. Añaden los que tales cosas dicen, que para asegurar el triunfo del primero, algunos de sus partidarios andan recogiendo firmas de electores con las que se comprometan á emitir su sufragio en favor de dicho señor. Entre los muchos y sabrosos comentarios que se hacen y á que se presta el asunto, llama la atención el juicio de algunos contra aquellos nuestros sapientísimos refranes de que, *el que da primero da dos veces*; *el que se adelanta gana*; y otros propios para el caso, porque, concretándonos al presente, suponen los electores *comerciantes en esa materia*, que, cuando *tan de madrugada se hacen ofertas*, no es de estrañar *que al anochecer aumenten* y con este raciocinio que prácticamente empiezan á sostener, viénese á probar *que estàn verdes para comerse tan pronto* y que, si el que *madruga halla*, a veces encuéntrase en estas frías mañanas con un catarro de importancia que le inhabilita para las tareas cuotidianas.

En cuanto á las gestiones que hacen los partidarios del segundo, dícese que hasta ahora solo se concretan á hacer saber al Distrito, que presentará su candidatura á Diputado á Cortes, y esperan que, como tan conocido es en él su apellido donde le heredaron sus mayores, así como su arraigo político y financiero en la provincia, su juventud y reconocidas aptitudes para aquella investidura, acojeran con satisfacción su nombre los electores.

Del tercero, dicen; que, queriendo sus partidarios de Carrión le prohije el Gobierno, han mandado una exposición al Excmo. Sr Presidente del Consejo de Ministros firmada por unos doscientos electores, ofreciendo el Distrito á aquél señor. Este espíritu regionalista, ha sacado de quicio á muchos electores, y entre ellos, he oído á uno muy aficionado á hacer símiles, el siguiente; trátase de una joven menor de edad, hija de todo este Distrito y la cual se dá al solicitante que á juicio de todos los que tienen sufragio para elegirla novio, reuna mayores y mejores méritos. ¿Por que se apellide Carrión por la línea paterna, pueden los de solo ese apellido ofrecerla á quien mejor les parece por que así convenga—quiza solo—á sus intereses particulares?.. ¿No está Frechilla que es su apellido materno, no están los demás miembros de la familia y tan importantes como Paredes de Nava, Villarramiel, Villada, Fuentes de Nava, Cisneros, y tantos más, tan interesados en su buena colocación?.. ¿Por què ese exclusivismo en detrimento de las otras fuerzas de la familia?.. A tal equivale ofrecer lo que no puede cumplirse y en mandar una dote que en su mayor parte han de dar otros.—Como á éste que emplea tal lenguaje, he oído á varios que con otro diferente, concuerda en descubrir el resentimiento natural por verse postergados en asunto que tan de cerca los llega. Todo lo expuesto, ¿es mentira, ó verdad? No lo sé, solo como noticias que circulan con visos de verdad, según al principio digo, las anoto, sin que para nada esté en mi ánimo ofender ni molestar á alguno al hacerme cargo de cuanto oigo, ajeno á ese campo para mi vedado de la política, y que, al tratarse de un Distrito en que soy elector, las trasmito á V. creyéndolas de interés para el mismo, y siendo *ese algo* que incumbe á la funciones de quien siendo su amigo y afectísimo s. s., es del periódico de su acertada dirección

El Corresponsal

Villada, 22 Febrero de 1894.

PEREGRINACION OBRERA

—

En nuestra vecina capital de Valladolid, parece que se ha acogido con gran interés la idea de la Pregrinación á Roma, á cuyo fin se está tomando el mayor celo é interés el Excmo. Arzobispo Sr. Cascajares.

He aquí lo que vemos en la prensa de aquella localidad:

«Según indicamos en el número de ayer, tuvo lugar en el palacio arzobispal una junta presidida por el Excmo. señor Arzobispo con motivo de la peregrinación obrera á Roma, asistieron à ella personas distinguidísimas de la capital, no concurriendo el R. P. Vicent, según estaba anunciado, porque al pasar por Avila, una comisión numerosa salió á rogarle se detuviera, á lo que se vió precisado ante las súplicas de las muchas personas que desean escuchar al gran orador é incansable propagador de la peregrinación obrera. Abierta la sesión fué escuchado el discurso del excelentísimo presidente por la escogida concurrencia, con la atención profunda del que goza interiormente con las delicias de lo bello. En el desarrollo del precioso discurso, manifestó S. E. I. los deseos de Su Santidad de ver rodeado su trono por los peregrinos españoles y el sentimiento que le produciría si causas imprevistas le impidieran tener esa satisfacción. Expuso después que la presencia en Roma de estas legiones de extranjeros significa la visita que hacen los hijos á la casa paterna, una gloria para la Santa Sede que de esta manera hace ver á los poderes del mundo que en medio del abandono oficial en que le dejan no le falta el apoyo y el amor de los pueblos; una protesta contra la ocupación de la Ciudad Santa; una manifestación pública y solemne de que el orbe católico no pasará nunca porque la Roma de los Papas sea capital de una sola nación y una enseñanza elocuentísima de la cual se desprende que los intereses y conveniencias de un solo pueblo deben ceder ante la suprema necesidad de que el padre común y los hijos de todas las naciones tengan libre y expedita la facultad de comunicarse. Esto es en general, añadió el ilustre prelado, que si hablamos en concreto de la peregrinación española, es algo más; es una protestación de la hidalguía, caballerosidad, firmeza y valor de un pueblo que en mil combates ha llevado por enseña la cruz; es una expedición de cruzados que si fuera preciso darían su sangre generosa por la conquista de aquellos lugares santos; es la representación de aquella raza de héroes que abriéndose paso á través de mares desconocidos, llenó de alegría á la Iglesia haciendo entrar en su gremio un nuevo continente; es, en fin, la descendencia de aquel pueblo legendario que después de siete siglos de lucha consiguió abatir el poder de la media luna, expulsando de su territorio sus aguerridos ejércitos.

Desarrolló después, de una manera brillantísima, la idea de que la peregrinación española es un triunfo y una esperanza, teniendo periodos de seductora belleza y elevándose con inimitable elocuencia á señalar la trascendencia que para el orden moral puede tener una peregrinación de esta clase, rogan-

M.C.D.2022

do, por último á todos que hagan algún sacrificio porque esta católica ciudad responda al entusiasmo de Valencia, Barcelona, Sevilla, etc., que se proponen mandar un número crecidísimo de obreros, llegan ya, según noticias fidedignas, al número de 6.000 los inscriptos.

El presidente de la Asociación Católica, señor Marqués de Solana, dió numerosísimos detalles de la peregrinación exponiendo los distintos medios que había para allegar recursos, como son: costear un billete entero, que á bien poco sube; entregando alguna cantidad para ir reuniendo un fondo y tomar el número de billetes que éste represente, ó bien entregando un objeto de valor que pueda rifarse con el fin propuesto, pero según afirmó, ya había bastante número de objetos y convenía mejor dar el dinero que pudiera representar, siendo otro de los medios el tomar libretas de esa rifa.

***

Sería muy conveniente que en nuestra ciudad, que siempre ha demostrado el respeto y consideración que la merecen las disposiciones que emanan de los altos poderes de la Iglesia Católica, se hiciera también algo para el indicado objeto.

Hasta ahora, á pesar del interés que viene demostrando nuestro Iltmo. Prelado, no sabemos que haya tomado cuerpo el pensamiento elevado de la Peregrinación á Roma. Y como en todas las capitales ha sido acogida la idea con entusiasmo y darán su contingente de peregrinos, sería muy triste que la nuestra no respondiera en relación á los sentimientos religiosos que posee y sumisión y obediencia que la merece el Sumo Pontifice, Cabeza Visible de la Iglesia Católica.

De todas partes

Dice un periódico de Navarra.

En las ordenanzas municipales de Zumaya (Guipúzcoa) quedó terminantemente prohibido bailar el wals agarrado.

Algunos mozos del pueblo faltaron á las ordenanzas y fueron castigados por el alcalde.

El gobernador dió en una ocasión la razón á los mozos y en otra al alcalde, dando de este modo lugar á dos recursos de alzada.

El ministerio acaba de resolver el asunto en una real orden por las que se revocan las multas impuestas por el alcalde.

Hombre, quisiera yo ver
esa Real Orden, carache,
que ha dictado el Ministerio
en un asunto tan grave
y que debe concluir
diciendo así, casi, casi:
«Y considerando que
los mozos con esto no hacen
insulto al decoro, ni
faltan con ello al Alcalde,
el Ministerio ha acordado
con esta fecha ¡que bailen!»

Bueno, pues lo que es por mí ¡que bailen!

***

¡Qué honor para el general!

Dice un periódico de León:

Hijo adoptivo.—Anoche fué aprobada, por unanimidad, en la sesión del Ayuntamiento, una proposición suscrita por los Sres. Garrote, Puente y Rosales por la que se declara al dignísimo general D. Antonio Moltó, hijo adoptivo de León.—Lo celebramos porque creemos justa esta distinción.

Y yo también.

Pero supongo sería
solo en *interinidaz*,
porque cuando llegue el día
que no haya Capitanía,
le desheredan, y en paz.

***

Según los últimos datos estadísticos, carecen de oficio ó profesión en España la friolera de 8.727.519 habitantes.

A esta cifra hay que añadir 61.000 pensionistas del Estado, que no trabajan, y 97.257 empleados en la Administración pública.

Y en estos al meditar,
aunque con ello no engorden,
la mitad á no dudar
se pueden calificar
como vagos de real orden.

***

El Sr. Sagasta ha vuelto á sentirse indispuesto.

Y van cinco indisposiciones en tres días.

Y como continúen
esos Ministros
unas veces «me quedo»
y otras «dimito»
casi aseguro
que a D Práxedes matan
pronto a disgustos.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—22 Febrero 1894

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando de la pena de cadena perpétua á Francisco Benito Gómez, en atención à haber cumplido más de treinta años de condena, en causa por el delito de parricidio.

—Otro indultando á Juan Herrero Martínez del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Murcia en causa por el delito de disparo de arma de fuego.

Guerra.—Real decreto determinando la plantilla para lo sucesivo del cuerpo jurídico militar en el distrito de la isla de Cuba.

Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario al presupuesto del ministerio de Fomento, importante 62.125 pesetas, para el pago de las obligaciones por gastos en la explotación del Canal de Isabel II.

Gobernación.—Real orden revocando el acuerdo de la Comisión provincial de León y declarando nulas las elecciones municipales verificadas en el segundo distrito del Ayuntamiento de Val de San Lorenzo.

Fomento.—Real orden (rectificada) aprobando el acta de subasta y otorgando á la Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo la concesión del de la estación de Vigo (en la línea de Orense á Vigo) al puerto de la misma ciudad.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Real Decreto.—Decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Barcelona y el Gobernador civil de aquella provincia.

Guerra.—Sobre reconocimiento de créditos á licenciados del ejército de Ultramar.

Ministerio de Ultramar.—Anunciando vacante la Catedra de Derecho personal de la Habana.

Comisaría de Guerra de Palencia.—Convocando á concurso que se celebrará el día 9 del próximo Marzo, para la adquisición de trigo, cebada y paja con destino á la Factoría de Subsistencia.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Local y Provincial

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Reformas en la misma

El ministro de Gracia y Justicia ha empezado ayer á estudiar el proyecto presentado por la comisión de funcionarios de la carrera judicial y fiscal.

He aquí algunas de las bases más principales:

Reforma de los procedimientos en el orden civil de lo sustantivo y procesal en lo criminal, y la definitiva organización del poder judicial.

Que desaparezca la intervención de los magistrados y jueces de primera instancia en la presidencia de los escrutinios electorales, y que de los delitos por elecciones, conozca el jurado.

Restablecimiento de los juzgados que sean más precisos.

Que todas las plazas que vaquen en las carreras judicial y fiscal, y en las asimiladas del ministerio de Gracia y Justicia, registros y notarías, se provean en excedentes, así como los juzgados, fiscalías, y secretarías municipales de Madrid y otras poblaciones de importancia, con sueldo fijo y abono de tiempo total para los derechos de jubilación, reportando esta reforma notable beneficio para el Tesoro.

Una vez extingidas las excedencias y colocados los cesantes, se proveerán las vacantes en aspirantes á la judicatura, estableciéndose después tres turnos para el ascenso, llevándose los libros correspondientes en el Tribunal Supremo.

Separación de las carreras judicial y fiscal, por necesitarse aptitudes distintas en unos y otros funcionarios.

Que los magistrados, jueces y fiscales que no sean trasladados á su instancia ó por corrección disciplinaria, tengan derecho á indemnización de gastos de traslado, y á los que sirvan cargos en Canarias se les abone una sexta parte más de su sueldo, como se hacía en otras épocas.

Por último, que la junta calificadora proceda á la revisión general de los expedientes de todos los funcionarios, para la debida conceptuación y depuración del personal.

En una carta que publica nuestro estimado colega *El Carbayón* de Oviedo y que le dirigen de León, encontramos los siguientes párrafos:

«El general Moltó, mira con especial interés todo lo que se refiere á la capital y provincia de Oviedo, á la que profesa verdadero afecto. Animado de estos sentimientos dispone las combinaciones necesarias para que en plazo próximo se instalen en el ovetense cuartel de Santa Clara las siete compañías del Regimiento del Príncipe, pasando las oficinas de la Zona á la casa que ha ofrecido el Ayuntamiento de Oviedo. Las oficinas y plana mayor del Regimiento de Reserva, las instala el general Moltó en el magnífico Palacio de la Audiencia de Cangas de Onís, como en compensación á las importantes y recientes pérdidas que sufrió este pueblo; pudiendo asegurar, que en este asunto no intervino influencia alguna.»

Está visto que el ilustre general Moltó, mira con afecto á todas las capitales que componen el 7.º cuerpo de ejército, excepto la nuestra.

Y todavía hay quien dice que tengamos calma en este asunto.

Lo que debemos tener es actividad, pues de otro modo y esperando sentados, dentro de poco nos quedamos *in albis*,

Se han recido en este Distrito Universitario los títulos de maestro de 1.ª enseñanza de D. Dacio Valverde, don Emeterio Ortiz del Rio y D. Mateo Serrano; y los de Maestras de D.ª Perfecta Azcárate, D.ª Carmen Vela, D.ª Carlota Serrano, D.ª Pilar Echevarría, D.ª María Antonieta López Vigeriego, D.ª Jovita Q. C. Tegedo, D.ª Ladislada L. B. Rodríguez, D.ª Petra Zamora y D.ª Eugenia Barrios.

Se ha dispuesto que la Inspección general de enseñanza, formule el programa y redacte las bases para celebrar en los Distritos Universitarios las correspondientes Asambleas y Exposiciones escolares entre el magisterio de primera enseñanza.

El Ayuntamiento de Torquemada anuncia vacante la plaza de Inspector de Carnes de aquel término, con la dotacion anual de 300 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

El plazo para solicitarla es el de 30 días.

Los precios que la Comisión provincial y Sr. Comisario de Guerra de esta plaza, han señalado á los artículos de consumo que hayan sido facilitados á tropas del ejército y Guardia civil en los cinco partidos judiciales de esta provincia, son los siguientes:

	Pesetas	Cts
Litro de aceite.	1	05
Quintal métrico de carbón. .	8	59
Id. de leña.	2	45
Litro de vino.	0	29
Kilogramo de carne, vaca. . .	1	16
Id. carnero.	1	06

Para el lunes está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Cervera contra Paula Sebastián, por hurto.

Abogado D. Evilasio Yagüez y Procurador D. Mariano García.

Por Real orden de 20 del corriente ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de Logroño D. Antonio López que lo es de esta provincia, y para esta vacante á D. León Carrillo que servía igual destino en aquella.

Esta tarde han sido conducidos al cementerio los restos del joven Lucas Guerra Soto, que ha bajado al sepulcro á los 17 años de edad.

Reciba su familia nuestro pésame.

Para mañana á las tres de la tarde se hallan convocados los Republicanos progresistas, con objeto de proceder al nombramiento de comité y rectificación de listas de afiliados.

La reunión tendrá lugar en el Salón de la Económica.

Venciendo en 1.º de Abril del corriente año un trimestre de intereses de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, y de inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general del ramo ha sido autorizada para admitir el cupón correspondiente al expresado vencimiento y en su virtud ha acordado que desde el día 1.º de Marzo próximo hasta fin de Mayo siguiente se reciban por la Delegación de Hacienda de esta provincia los de la referida deuda del 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia, instrucción pública, cabildos, cofradías capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta capital.

Varios comerciantes de esta capital estan sufriendo no pocas vejaciones, con la determinación tomada por el señor Inspector del ferrocarril del Norte, prohibiendo que exista material vacío en esta estación con objeto de facilitar el cargue.

Además se nos dice que aun pidiéndose con la antelación debida vagones, tampoco se facilitan, permaneciendo las mercancías tiradas en el muelle.

Nos permitimos llamar la atención de quien corresponda, para que vea la manera de obviar, lo que constituye un perjuicio notable al tráfico, tanto por lo que afecta á la empresa como á los comerciantes.

Continuación de la suscripción iniciada por varios vecinos de esta capital para socorro de las familias de Bernardino Blanquez, Jerónimo Pérez y Basilio Blanco, hijos de esta ciudad y víctimas del incendio ocurrido en el taller de fuegos artificiales el día 5 de Enero último en Medina del Campo:

D. Isidoro de Fuentes 5 pesetas.—D. Benito Autillo 1.—D. Andrés Sabadell 2'50.—D. Aquilino Pérez 2.—D. Sotero Gregorio 3.—D. Santos Sevilla 1.—D. Rufino Garran 1.—D. Zenón Herrero 0'50.—Una bienhechora 0'25.—D. Manuel Blanco 1.—D. Anselmo Espinosa 2.—Hijos de Grajal 2.—Viuda de López 1.—M. P. 0'60.—D.ª Agripina Martínez 0'10.—D Ladislao Pulgar 1'60.—Don Julio García 1.—D. Valentín Martín 0'25.—Nicasio Vaquero 0'50.—D. José P. Luque 1.—D. Santiago Domínguez 1.—D. Pedro Arto 0'25.—D. Maximino Hermoso 1.—Don Román Zarzosa 0'25.—D. Deogracias Alonso 0'50.—D. Félix Miguel 1.—D. Mariano Ríos 1.—D. Eudosio Polanco 3.—D. Eusebio González 0'50.—D.ª Luisa Durán 0'50.—Hijo de Agustín Herrero 2.—D. Felipe Lanchares 1.—D. Pascual R. Galán 2.—Un bienhechor 1.—D. José Madrid 2.—Sra. de Otorel 1.—D. Victor y José Barrios 12.—Un bienhechor 1.—D. Pío Domínguez 1.—D. Federico Gabalda 1'50.—D. Felino F. Villarán 1.—D. Blas Castro 0'25.—Religiosas de San Bernardo 2.

Suma la precedente lista la cantidad de 66 pesetas 05 céntimos que con las 551'15 recaudadas en días anteriores, arroja un total de 618 pesetas 20 céntimos.

El Depositario,
Francisco Vicario Rey.

M.C.D.2022

Mañana á las ocho y media de la noche, tendrá lugar en nuestro Teatro una función dramática, organizada por varios artistas de esta ciudad, con el plausible propósito de contribuir á la redención del servicio de las ármas, de uno de sus compañeros.

Se pondrán en escena la comedia *La Careta Verde* y el juguete cómico *Ropa Blanca*, cuyo desempeño estará á cargo de varios aficionados de esta capital.

Dado el benéfico objeto á que ha de ser destinado el producto de la función, no dudamos que el teatro se verá concurrido.

QUINTAS

—

Se participa á los señores asociados, según convenio celebrado en 3 de Diciembre de 1893, que correspondiendo al cupo de esta zona 481 rec utas para la Península y 82 para Ultramar, se ha obtenido el siguiente resultado:

Mozos asociados

Núms.	
15	D. Mariano Miguel, de Torquemada.
25	» Jesús Cantero, de Paredes de Nava
65	» Mauricio Gregorio, de Mazariegos.
69	» Leopoldo Pajares, de Paredes de Nava.
146	» Pedro Revilla, de Palencia.
214	» Enrique Atienza, de id.
218	» Julian Adán, de Torquemada.
394	» Ramón Escriña, do Palencia.
399	» Severo García, de Grijota.
526	» Agustín Martínez, de Villagómez.
597	» José Barcenilla, de Antigüedad.
605	» Teodoro Díez, de Magaz.
759	» Juan Velasco, de Palencia.
828	» Santiago Carlón, de Cisneros.
861	» Benito Arroyo, de Palencia.
893	» Anselmo Jorve, de Páramo de Boedo.
893	» Cesáreo Gil, de Antigüedad.
909	» Eumenio Rodríguez, de Palencia.
1047	» Francisco Rodríguez, de Valdespina
1128	» Teodoro García, de Palencia.
1173	» Francisco Arana, de Herrera.
1269	» Florencio Martín, de Autillo.
1271	» Rafaél Alonso, de Palencia.
1302	» Gerardo Zarzosa, de id.
1307	» Aurelio Sánchez, de Villalón.
1321	» Severicio Garrido, de Cardeñosa.
1335	» Barnardo de la Peña, de Grijota.
1368	» Antonio Palmero, de Villacid.
1378	» Juan Arnuncio, de Torquemada.
1403	» Faustino Román, de Antigüedad.

En 26 de Enero se ingresaron en esta Administración Económica pesetas 18.000 por redención de los mozos comprendidos hasta el número 597 en previsión de que transcurrido el plazo del 31 de dicho mes no pudieran redimirse por 1500 pesetas los mozos que correspondiera para Ultramar, y resultando que sólo alcanza la redención hasta el número 526, se pide la devolución de la verificada por el 597.

Así, pues, los mozos comprendidos hasta el número 526 iuslusive están ya redimidos y pueden recoger la carta de pago cuando lo tengan qor conveniente.

Tan pronto como se consiga la devolución de las 1500 pesetas reclamadas, se hará la devolución de éstas y de las 6000 restantes depositadas en el Banco de España entre los asociados comprendidos entre el número 597 al 1403.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

El Presidente de la Asociación

Seccion festiva

CUENTOS
DE LOS SABADOS

TORTAS Y PAN PINTADO

Después de estar en el lecho
dos meses y medio largos
sufriendo agudos dolores
y lleno el cuerpo de emplastos
y cantaridas y bizmas
y otra porción de *artefactos*,
estiró un día la pata
un usurero afamado,
el cual entre inquisitorias
y escrituras y deshaucios
y pactos á retroventa
y peticiones de embargo,
al que no en cueros, le había
dejado casi descalzo.

Y, es claro, como el difunto
en esta vida en que estamos
no había sido un modelo
de hombres piadosos y honrados
ni un varón caritativo
ni mucho menos un santo,
al infierno de patitas
bajó á purgar su pecado.

«¡A las calderas mayores!»
le dijo en seguida un diablo
agarrando á aquel que hizo
en este mundo más daño
que á la vid la filoxera
y la langosta á los campos;
«¡á las calderas mayores,
vade retro y voto al chàpiro!!»

Y aquel que nunca en el mundo
hizo de lágrimas caso
y arruinó á los infelices
con réditos casi bárbaros,
fué á sufrir á las calderas
de sus infamias el pago.

Pues señor: á los tres días
en el infierno observaron
que aquel nunca se quejaba,
y hasta mostrábase impávido
á pesar de que el aceite
estaba junto á él *albando*.

Y tanto chocó por fin
al demonio más anciano
que el usurero estuviera
allí sin alzar el gallo
ni decir *oxte ni moste*
á pesar de fuego tanto,
que un día le llamó y dijo:
«¡oye, solemne bellaco!
¿en qué consiste que todos
lloran al verse tostados
y tú no dices siquiera
un ¡cuernos! ó un ¡recanastos!
para demostrar que sufres
en tu caldera aquí abajo?»

Y contestó el usurero
la vista hacia el diablo alzando:
«¡Advierto á usted que en el mundo
he vivido diez y ocho años
con mi suegra.!»

—Pues mira, hijo—
repuso en seguida el diablo—
si es así ya no me estraña
que no despliegues los labios,
pues todos estos martirios
con los que debió á diario
darte con sus zarandeos
y mordiscos y arañazos
aquella buena señora,
son *tortas y pan pintado*.

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 24.—Los precios que rigen para el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 39 rs. las 92 libras.

Cebada á 21'50 reales fanega.

—

Carrión de los Condes, 23.—Las entradas en el mercado celebrado ayer fueron regulares y los precios á que se cotizaron los artículos puestos á la venta los anoto á continuación.

Trigo 500 fanegas de 38 á 39 reales las 92 libras; cebada 300 de 23'50 á 24; centeno á 24; avena 140 á 17; alubias 110 á 66 las grandes; lentejas 100 á 42 y vino á 10 reales cántara en los pueblos.

Los labradores hállanse preparando los terrenos para la sementera de primavera.

El precio de los cereales sostenido.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid 23.—En los Almacenes han entrado 200 fanegas de trigo que se han pagado de 40'50 á 40'75 reales las 94 libras.

De centeno se tomaron 80 á 24'50 reales fanega.

En el Canal fueron nulas las entradas.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 23.—Algo más importante ha sido la entrada en este mercado que en el celebrado los días anteriores, habiéndose puesto à la venta al detall 250 fanegas trigo siendo el precio que rigió para las 94 libras á 39'50 reales y alguna pequeña partida á 39'75.

En partidas las ofertas se hicieron á 40 reales y solo pagaron á 39'50.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Domingo III de Cuaresma: Anima.—San Cesáreo y San Valero, confesores.

En la S. I. Catedral predicará el Sr. Magistral.

En San Pablo es el último día de la Santa Misión: á las siete y media Misa que celebrará el Ilmo. Sr. Obispo y comunión general. A las once Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y sermón. Por la tarde á las cuatro Estación, Rosario, Sermón, Reserva, bendición papal y procesión por las calles Carredera, Mayor principal, Carnicerías-Cuervo, Ramirez, Arco y plazuela de San Pablo.

Lunes.—San Alejandro, San Fortunato, San Andrés y San Victor.

Ultima hora

(MADRID 24 (9'50 m.)

Prórroga

La Gaceta de hoy publica una Real Orden del Ministro de la Guerra, por la cual se prorroga hasta el día 5 del próximo mes de Marzo, el plazo para redimirse á metálico los mozos del actual reemplazo.

Conformidad del Gabinete

El asunto de la crisis está siendo objeto de las conversaciones en los Círculos políticos, conviniendo todos en que va haciéndose muy laboriosa y que es necesario que el Sr. Sagasta proceda con más resolución en este asunto. Confírmase cada día más la idea de que tanto el Sr. Abarzuza como algunas personas de la extrema izquierda indicadas para ocupar puestos en el Ministerio, no aceptan estos. Los Ministros actuales comprendiendo que se hace precisa una pronta solución, facilitarán esta al Sr. Sagasta, aceptando desde luego la que proponga el Presidente del Consejo.

—

MADRID 24 (10'30 m.)

Pliegos para la Embajada

Le han sido remitidos por el Gobierno al gobernador civil de Cádiz, algunos pliegos cifrados para que desde aquel puerto sean conducidos á Mazagán. En ellos se dan instrucciones al General Martínez Campos, relativas al asunto de la indemnización.

Dificultades

Parece que han surgido algunos obstáculos para que los pliegos á que me refiero, puedan ser conducidos á su destino con la urgencia que reclama el Gobierno. Aquellos fueron entregados inmediatamente por la citada autoridad al Comandante del crucero «Luzón» que había de hacer el viaje con rumbo á Mazagán, tocándose con el grave inconveniente de que el barco carece de carbón, siendo por lo tanto imposible su salida del puerto de Cádiz.

Buscando soluciones.

La imposibilidad de que pueda salir en breve de Cádiz el crucero «Luzón» con objeto de cumplir la misión del Gobierno, ha contrariado á éste hasta el extremo de que ha telegrafiado al Gobernador para que inmediatamente se salve el obstáculo que existe. El Sr. Sarthóu y las autoridades de Marina buscan una solución al conflicto en vista de las apremiantes órdenes del Gobierno.

El Embajador y el Garnith.

Circula por Tánger el rumor de que el General Martínez Campos disgustado ante las dilaciones que sufre el asunto de la indemnización, pidió últimamente una conferencia al Garnith. Parece que nuestro Embajador le expuso con lenguaje enérgico, que España no podia consentir que se demorase tanto la solución de las negociaciones, y que estaba dispuesto á retirarse de Marruecos si en término breve no se daba definitiva contestación á aquéllas.

—

MADRID 24 (10'35 m.)

La *Gaceta* correspondiente al día de hoy, publica, además de la Real orden de que doy cuenta en uno de mis telegramas anteriores, los estados de la recaudación de siete meses en los años económicos de 1893-94 y 1892-93, alcanzando en el primero un total 380.121.062 pesetas y en el segundo 359.388.053. Resulta, pues, una diferencia á favor del Estado en los siete meses del 1893 al 94, de 20.733.009 pesetas. La renta de Aduanas ha aumentado once millones de pesetas, durante la última recaudación verificada.

Aguardando la crisis

Las últimas impresiones recogidas con relación al asunto de la crisis, hacen esperar que de un momento á otro quede resuelta. Reina gran espectación entre los ministeriales, pues el Presidente del Consejo, en vista de las facilidades que le ofrecen los Ministros para que resuelva aquélla del modo que juzgue más conveniente, se ha encerrado en una completa reserva, y solo puede hablarse por conjeturas de la solución que se propone dar á aquélla.

—

MADRID 24 (12 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte han correspondido à los números siguientes:

Números		Pesetas
22171	Madrid Barcelona	80.000
9911	Madrid Madrid	40.000
11063		20.000
16201		2.500
13095		2.500
19371		2.500
4130		2.500
20578		2.500
9179		2.500

—

MADRID 24 (2'10 t.)

Alivio de Sagasta

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros que había tenido que guardar cama debido á una ligera indisposición que sufrió al salir del último Consejo que presidió, se encuentra limpio de fiebre, y será fácil que en breve pueda despachar con sus compañeros de Gabinete.

Sin entenderse.

Continúan los trabajos por parte del Sr. Sagasta y de varios caracterizados personajes del partido liberal, para borrar las disidencias que existen entre algunos Ministros. Estos, sin embargo, no se opondrán á la solución que tome el Presidente con referencia á la crisis.

Desde Marruecos

En el Ministerio de Estado se han recibido nuevas noticias del general Martínez Campos. Este confirma su próximo regreso, aunque los ministros guardan reserva acerca de la solución definitiva dada á las negociaciones.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

LA UNIÓN
EMRPESA DE COCHES
entre Palencia y Piña de Campos

Desde el día 1.° de Marzo empezará á hacer servicio un coche que saldra de Piña todos los días á las 6 de la mañana, para llegar á Palencia á las 8'30, y saldrá de Palencia á las 4 tarde, para llegar á Piña á las 6'30, admitienda viajeros y encargos para ambos puntos y los pueblos de Amusco, Monzón y Fuentes de Valdepero.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Dl precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

VENTA

Se hace de ocho aranzadas de majuelo en el camino del monte de esta ciudad. Para tratar, calle Mayor pral , núm. 177.

La EMULSION de SCOTT
de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE Á LOS DÉBILES
restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍSIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

El Parche Poroso "Excelsior," es el mejor. En todas las farmácias y droguerías.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA **BOCA** SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGATA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

ESTOMAGO
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL
Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona

El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del *Estómago é Intestinos* ya sean agudas ó crónicas La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, *Inapetencia,* Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, *Diarreas*, Disenterias, *Convalescencias difíciles*, Vómitos de las embarazadas, *Anemias*, ete., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31 —Barcelona.

DEPOSITARIOS EN BARCELONA: SOCIEDAD FARMACÉUTICA Y DR. ANDREU

Digestivo poderoso--Agradable al paladar

SE VENDEN O ARRIENDAN

veinte obradas de tierra labrantía en el campo de Palencia.

Del precio y condiciones enterará Don Nicanor Ronda, calle Mayor Antigua número 130.

ANUNCIO

En la posada del Cordón se necesita un mozo.

VENTA

De dos casitas de buena construcción, situadas corral 2.° de San Miguel, que se darán arregladas; para tratar, Mayor principal, 103.

Vino de Mesa, verdadero Aragones

á 30 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco), Herreros, 7, casa de Evaristo de Castro, se sirve á domicilio.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022